



ALCALDÍA DE PEREIRA

**REGISTRO DE PETICIONES,
QUEJAS, RECLAMOS O
SUGERENCIAS**

**Versión:3
Fecha:08-12
PQRS No. 2244**

AÑO	MES	DIA
2015	11	26

Fecha:26 de noviembre de 2015
Medio:Correo electronico
Fecha e apertura del buzón:
Nombre completo:CLAUDIA BETANCUR GALLEGO
Identificación:CONFIAR COOPERATIVA FINANCIERA Dirección:claudia.betancur@confiar.com.co
Tel fijo: 448 75 00 Ext. 4333 Celular: E-mail:claudia.betancur@confiar.com.co
Ciudad: ,
Medio por el cual quiere recibir la respuesta:Correo electronico
Funcionario que lo atendió:
Descripción: Buenas tardes Solicito el favor de indicarme como procedo en esta situación. Hoy fuimos al banco a presentar y pagar los impuestos de industria y comercio y retención, en el banco no nos recibieron el formulario porque la caja no leyó el código de barras de los formularios, lo realizaron en varias cajas y tampoco, el formulario fue bajado de la página de ustedes e impreso en impresora láser. El inconveniente que tenemos es que estos formularios se elaboran desde la dirección general que se encuentra ubicada en la ciudad de Medellín y esto debe ser presentado el 17 de noviembre. Y no incurrir en sanciones. Me orientan como proceder en esta situación
Anexos:
Clasificación: Peticion
Secretaría: Secretaría de Hacienda y Finanzas Públicas
Anexos:

SERVICIO AL CLIENTE - ALCALDIA DE PEREIRA

Carrera 7 No 18-55 Palacio Municipal Piso 1 Tel:(9)32481779 y Línea Gratuita:195
www.pereira.gov.co Link:SERVICIOS AL CIUDADANO